
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE SASAIMA



PROGRAMA DE GOBIERNO

PERIODO 2008-2011

LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO

**GONZALO PARRA BOHORQUEZ
ALCALDE POPULAR 2008-2011**



LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO

PROGRAMA DE GOBIERNO
GONZALO PARRA BOHORQUEZ
ALCALDE POPULAR 2008-2011

HOJA DE VIDA

NOMBRE: Gonzalo Parra Bohórquez
LUGAR DE NACIMIENTO: Sasaima Cundinamarca
FECHA: 25 de Junio de 1965

ESTUDIOS

PRIMARIA: Escuela Rural Guane
Sasaima Cundinamarca

SECUNDARIA: Colegio San Nicolas
Sasaima Cundinamarca

SISTEMAS BASICO Y
COMPUTACIÓN SENA
Bogotá D.C.

DIPLOMADO EN GOBIERNO
MUNICIPAL Universidad del Rosario
Bogotá D.C.

CONTADURÍA PUBLICA Universidad de la Salle



Bogotá D.C.

EXPERIENCIA

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	Mensajero y auxiliar de oficina 3 años
SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO	Auxiliar Contable 3 meses
EPS CONVIDA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Auxiliar de Cuentas Medicas
CONCEJO MUNICIPAL SASAIMA	Concejales 1995-1997 Presidente del Concejo año 1997 Concejales 1998-2000 Presidente del Concejo año 2000
JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRO URBANO	Presidente 2004-2006



PROGRAMA

El presente programa de Gobierno es producto de un trabajo en el cual han participado diferentes sectores y representantes de la sociedad Sasaimera, con el mismo sentimiento y la vocación de trabajo y servicio que siempre he expresado por la comunidad durante mi trayectoria política. Para lograrlo fue necesario el concurso de las comunidades, diálogo con sus líderes, con profesionales de prestigio reconocido en la región, la consulta de diferentes fuentes de información de carácter oficial que dan cuenta de la situación actual del municipio de Sasaima y el estudio de la normatividad municipal, departamental y nacional. Este programa se ha construido con y para las comunidades desde sus experiencias, necesidades, expectativas y aspiraciones.

Es esta una propuesta de Gobierno hecha con la responsabilidad que exigen las actuales condiciones de nuestro municipio y en el marco de un proceso de transformaciones y ajustes que establecen claras orientaciones en la inversión de recursos para la salud, la Educación y el saneamiento básico y aquellos programas dirigidos a los grupos más vulnerables de la comunidad.

El programa está encaminado a la realización de obras de interés social y fortalecimiento de programas al servicio directo del campesino, niños, madres cabeza de hogar, población desplazada, población de la tercera edad, gremios y demás población de los diferentes sectores económicos. El objetivo está enfocado en lograr la reactivación de la producción y comercialización agropecuaria a través de entes creados para este propósito, fortalecimiento del agroturismo para que Sasaima sea en la provincia ejemplo y camino hacia el futuro del progreso de nuestro departamento.

Frente a ello nos proponemos el cabal reestablecimiento de los canales de comunicación con cada uno de los habitantes a través de unas relaciones construidas en la confianza Administración Municipal- ciudadano, para legitimar el ejercicio de lo público como acción a partir de la cual se logren mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO es un principio de trabajo que permitirá recuperar la credibilidad en las instituciones y multiplicar esfuerzos para hacer de



cada habitante de la ciudad actores de su propio bienestar y constructores de un Municipio CON FUTURO.

Finalmente hoy presento mi Programa de Gobierno convencido que “Sí” lo puedo cumplir, ya que corresponde al sentimiento que siempre he demostrado con Seriedad, Honestidad y Sinceridad en el desarrollo de proyectos de inversión, disponibilidad y humildad para atender inquietudes de la comunidad en general con capacidad de trabajo en pro del desarrollo del municipio.

Para que y para quien gobernar

Para construir la base y buscar el desarrollo de un escenario con calidad de vida, dignidad e identidad propia de los habitantes de Sasaima, en unión y compromiso serio con cada uno de los organismos que hacen parte del Municipio.

Como gobernar

Luchando por recuperar la confianza de los ciudadanos, buscando satisfacer sus necesidades en una forma Patriótica, Honesta, Culta y Progresiva.

Que pretendo lograr con mi gobierno

- Devolverle a cada uno de los Sasaimeros y demás habitantes, la confianza y seguridad de que somos un grupo con capacidad, eficiencia, transparencia, honestidad y progreso en el compromiso que adquirimos con la ciudadanía.
- Trabajar con los diferentes sectores y actores del Municipio en unidad, con el fin de fortalecer las bases para el desarrollo comunitario hacia el futuro.
- Un buen manejo de los recursos y uso adecuado de las potencialidades que tiene el Municipio para lograr mayor nivel de bienestar general en todos los sectores de la comunidad.

Todo lo anterior no es más que la búsqueda en el largo plazo del equilibrio, para lo cual se han trazado tres grandes dimensiones dentro de las cuales se enmarcan los programas, proyectos y actividades a desarrollar durante el periodo de Gobierno: Dimensión Ecológica, Económica y Social, entendiéndose cada una de de la siguiente manera:



DIMENSIONES:

1. **Dimensión Ecológica:** Manejo adecuado y sostenible de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente.
2. **Dimensión Económica:** Generación de producción y comercialización a través del desarrollo de productos, servicios y mano de obra general empleando recursos a un costo razonable.
3. **Dimensión Social:** Comprende el sector educativo, de salud, cultural y deportivo orientado a desarrollar espacios que mejoren la calidad de vida, así como el mejoramiento del entorno Ambiental, Social y Cultural.

DIMENSIÓN	LÍNEA DE ACCIÓN	SECTOR DE INTERVENCIÓN
DIMENSIÓN SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	Educación
		Salud
		Servicios Públicos y Vivienda
		Cultura, Recreación y Deportes
	CONVIVENCIA PACIFICA	Seguridad y Justicia
		Responsabilidad Ciudadana
EFICIENCIA GUBERNAMENTAL	Modernización Institucional	
	Fortalecimiento Financiero	
DIMENSIÓN ECONÓMICA	DESARROLLO ECONÓMICO	Sector Turístico
		Generación de Empleo
DIMENSIÓN ECOLÓGICA	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	Espacio Público
		Transporte y Movilidad
		Medio Ambiente

PROGRAMAS Y PROYECTOS

SECTOR SALUD

En mi gobierno el compromiso será decidido a la atención y prevención de un derecho fundamental de la población en sus diferentes solicitudes para la prestación del servicio, cumpliendo cabalmente con las disposiciones que en esta



materia regulan el accionar municipal. Se hará revisión del sistema de información SISBEN a efectos de detectar anomalías existentes.

- Adelantar un programa de Salud preventiva especialmente a la niñez y al adulto mayor.
- Adelantar programas de educación sexual y reproductiva para adolescente, con el ánimo de prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.
- Creación de un programa de atención prioritaria integral para la población que habita en el sector rural en coordinación con las entidades de salud administradora.
- Consolidación de un programa de medicina preventiva especializada en: oftalmología, audición, nutrición, odontología y psicología.
- Direccionar un programa para la creación de un sistema de información para garantizar la interventoría a los programas de cobertura por régimen subsidiado.
- Direccionar el Plan de Atención Básica P.A.B., hacia problemas reales del Municipio en coordinación con el Hospital Hilario Lugo y demás entidades prestadoras de salud.
- Gestionar recursos para mejorar la infraestructura y dotación de nuestro Hospital en coordinación con las directivas del mismo.
- Adelantar programas de salud pública orientados a solucionar necesidades en este campo.
- Revisar los soportes con los cuales fue otorgado el nivel del SISBEN a los habitantes del municipio.

SECTOR EDUCACIÓN:

Será considerada como prioridad con el fin de buscar la integración Social, construir Convivencia Pacífica e iniciar el despegue hacia mejores niveles de Desarrollo Económico y Social de nuestro Municipio. Los Sasaimeros ejercerán el derecho a la educación con los niveles máximos de cobertura y calidad, haciendo énfasis en estrategias pedagógicas y proyectos dirigidos a afianzar la educación para el trabajo.



- Crear programas de apoyo para el acceso y permanencia de los niños y jóvenes en la escuela de niveles de Sisben 1 y 2 a través de: transporte escolar para niños de los grados 6 a 11º.; programas de desayuno escolar, apoyo a los restaurantes, canasta educativa, uniformes.
- Fortalecer las bibliotecas de las Instituciones Educativas con libros que apoyen el desarrollo de competencias lectoras en los estudiantes y adultos, buscando horarios al alcance de todos los usuarios.
- Implementación de programas de ciencia y tecnología en las tres instituciones educativas para desarrollar proyectos experimentales acordes con la política del plan decenal.
- Crear, sostener y mantener los espacios físicos de las escuelas y colegios con el fin de garantizar cobertura, salubridad y espacios de recreación.
- Gestionar recursos para construir y dotar aulas para cubrir el déficit de Cupos.
- Ampliación de aulas inteligentes como informática e Internet, bilingüismo, matemáticas y ciencias naturales.
- Dotación de textos, material didáctico y ayudas inteligentes.
- Apoyo a la educación para el trabajo.
- Programa para proyectar el ingreso a la educación superior.
- Creación de programas a distancia y virtuales para aceleración del bachillerato en los adultos.
- Creación de fondos financieros para apoyar el ingreso a la educación superior.
- Profesionalización a los concejales y funcionarios de la administración a través de programas a distancia en convenio con la ESAP y el ICETEX.
- Apoyo a programas de educación en jornada nocturna.



SECTOR AMBIENTE:

Teniendo en cuenta los lineamientos del Gobierno Nacional respecto al apoyo del sector Ambiental, promoveré:

- Compra de predios estratégicos y Nacederos, así como su mantenimiento y reforestación y conservación de micro cuencas.
- Corrección, prevención de procesos erosivos, por medio de pequeñas obras mecánicas.
- Revisión del plan de ordenamiento territorial – POT
- Embellecimiento Casco Urbano Municipal y las vías de acceso al mismo.
- Creación de un plan de contingencia para el manejo de las aguas negras del Municipio.
- Establecer relaciones con los municipios vecinos con el fin de lograr la construcción de un sitio adecuado para el sacrificio de ganado.
- Acciones para la legalización de predios.

SECTOR AGROPECUARIO:

- Apoyo a la competitividad cafetera en coordinación con el Comité de cafeteros.
- Fortalecimiento al programa de granjas experimentales.
- Comercialización y manejo de poscosecha de productos agrícolas.
- Apoyo a la construcción de cuartos fríos y centros de acopio.
- Fortalecer la oficina de la UMATA, con recurso humano, físico y financiero.
- Constitución, Apoyo y fortalecimiento de pequeña y mediana empresa.
- Fomento y capacitación cooperativa para la transformación y comercialización de productos agropecuarios.



- Fomento de especies menores para pequeños productores y tecnificación de los procesos agropecuarios.
- Mejoramiento de la plaza de mercado.

SECTOR CULTURA:

- Crear el centro Histórico de Sasaima que busque el rescate cultural del Municipio.
- Crear un centro de desarrollo artístico enfocado a la música, la danza y la poesía con el fin de dar espacio real al talento infantil, juvenil y Adulto del Municipio.
- Apoyo a la Banda Municipal de Música.
- Programa de educación para el manejo del espacio público en el centro urbano.

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN:

Se desarrollara un programa que defina los lineamientos en materia deportiva, que contemple como mínimo la información sobre acceso a programas deportivos desde muy temprana edad, programas deportivos que mejoren los niveles existentes en el campo competitivo, el mejoramiento y conservación de la infraestructura deportiva actual.

- Iniciación del proyecto para la adquisición del terreno y construcción de la Villa Olímpica.
- Gestionar ante Coldeportes y demás organismos competentes, cursos y seminarios para los deportistas y los jueces de las diferentes disciplinas.
- Fomentar e impulsar la participación de los deportistas en eventos de carácter Regional, Departamental y Nacional.

DESARROLLO ECONÓMICO:

- Apoyo en la consolidación de empresas con énfasis cooperativo.



- Apoyo a empresas de promoción y ejecución de paquetes turísticos.
- Creación de granjas integrales.
- Fortalecimiento y capacitación de la mano de obra no calificada mediante extensión del SENA y entidades de educación superior en nuestro Municipio.

SECTOR VÍAS:

- La infraestructura vial rural estará encaminada al mantenimiento permanente de los ramales y vías principales, a través de la construcción de alcantarillados, cintas de cemento programadas en coordinación con las comunidades.
- Planeación, orden y orientación de actividades y desplazamiento de Maquinaria con el fin de mantener en perfecto estado tanto las vías principales como los ramales de las diferentes veredas del municipio.
- Desarrollar proyectos para financiar alcantarillado y pavimentación en el casco urbano y en el centro poblado de san Bernardo.
- Coordinar con el gremio de transporte la prestación del servicio, con el fin de garantizar movilidad a todas las veredas.

SECTOR VIVIENDA:

- Desarrollar proyectos encaminados al mejoramiento y construcción de vivienda rural y urbana, fundamentado en la política de vivienda nacional y departamental.

SECTOR TURISMO:

Desarrollo de planes y programas para estimular el turismo como una alternativa para la generación de empleo a través de:

- Motivar a los turistas visitas a los centros históricos y naturales.
- Crear una feria de exposición de productos propios de la región.



- Incentivar a inversionistas la construcción y dotación de centros de alojamiento.
- Diseño de rutas turísticas en asocio con otros municipios de la provincia.
- Formación de guías turísticos para que orienten el conocimiento de los lugares históricos del municipio.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA:

Se propenderá por un Plan de Seguridad Integral que involucre los elementos de disciplina social, cultura ciudadana, coerción, prevención y rehabilitación, siendo nuestra juventud la mayor prioridad.

SECTOR INSTITUCIONAL

Propender por el buen uso de los recursos públicos, con enfoque de resultados concretos para la población Sasaimera. Buscar optimizar recursos a través de la racionalización de trámites internos y la capacitación de los funcionarios públicos. Buscar la modernización tecnológica.

Sasaima., Agosto 4 de 2007

GONZALO PARRA BOHORQUEZ

